



**CONTROLORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No.: 1 de 7

Área Revisada: Dirección General de la COMAPAT.	Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT	No. de auditoría: AO-01-COMAPAT/2022
--	---	---

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha: 28 de Febrero de 2023

Número de auditoría: AO-01-COMAPAT/2022

Ente Auditado: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, Colima.

Área auditada: Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, Colima.

Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT.

Período Revisado: 07 de Abril al 01 de Diciembre de 2022

Fecha de inicio: 07 de Abril de 2022.

Fecha de Conclusión de los trabajos: 01 de Diciembre de 2022.

Auditor Coordinador: Lic. José Alberto González Padilla.



TECOMÁN

**CONTROLORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No.: 2 de 7

Área Revisada: Dirección General de la COMAPAT.

Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT

No. de auditoría:
AO-01-COMAPAT/2022

I. Antecedentes

La Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán es el organismo encargado, entre otros, de proporcionar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los centros de población, realizar por sí o por terceros las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se rige por la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, por el Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, la Ley de Aguas Nacionales y demás disposiciones legales aplicables.

II. Período, Objetivo y Alcance de la Revisión

II.1. Período

La revisión se llevó a cabo del 07 de abril al 1 de Diciembre de 2022.

II.2 Objetivo

La auditoría estará enfocada en dar seguimiento y revisar las obras realizadas en convenio con la COMAPAT, donde el municipio aporta el 50% de los recursos provenientes del FAIS 2022, realizada bajo el número de auditoría AO-01-COMAPAT/2022, así como la correcta integración de los expedientes de obra.

II.3 Alcance

Los alcances previstos en esta auditoría es la revisión de las obras que se enlistan a continuación:

Descripción	Inversión autorizada		
	Total	Federal	Municipal
Rehabilitación de red de drenaje sanitario de 8" de diámetro de polietileno en varias calles de la col. El Chamizal. (Convenio COMAPAT-municipio, aprobada en la novena sesión extraordinaria 20-01-22)	\$1,600,000.00	\$800,000.00	\$800,000.00



TECOMÁN

CONTROLORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INFORME DE AUDITORÍA

Hoja No.: 3 de 7

Área Revisada: Dirección General de la COMAPAT.

Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT

No. de auditoría:
AO-01-COMAPAT/2022

Rehabilitación de red de colector de 42" de diámetro de polietileno en la calle tercera y avenida de los maestros de la col. Díaz Ordaz. (Convenio COMAPAT-municipio, aprobada en la novena sesión extraordinaria 20-01-22)

\$400,000.00

\$200,000.00

\$200,000.00

III. Resultado del Trabajo Desarrollado

Se iniciaron los trabajos de auditoría mediante la orden de Auditoría AO-01-COMAPAT/2022 a través del oficio CM-154/2022 de fecha 07 de Abril de 2022, solicitando la siguiente información:

...de manera preliminar solicito proporcionare en formato digital, la siguiente información por parte de la dependencia (COMAPAT):

- Estudios técnicos (Mecánica de suelos, calculo estructural, impacto ambiental, otros)
- Dictamen de factibilidad
- Permisos, autorizaciones y licencias
- Proyecto de obra
- Especificaciones técnicas y de construcción de la obra
- Programa de ejecución de obra (con la fecha correspondiente)
- Presupuesto base
- Catálogo de conceptos
- Análisis de mano de obra (FSAR), maquinaria y equipo
- Tarjetas de análisis de básicos
- Tarjetas de análisis de precios unitarios

Mediante oficio No. OF/DG.121/2022 con fecha de 29 de Abril de 2022, y recibido el mismo día, suscrito por el Director de COMAPAT, se dio contestación al requerimiento de información antes mencionado, oficio que se transcribe a continuación:

"En atención al oficio CM-154/2022 recibido en esta dependencia el 11 de abril del presente año, le informo



**CONTROLORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No.: 4 de 7

Área Revisada: Dirección General de la COMAPAT.

Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT

No. de auditoría:
AO-01-COMAPAT/2022

los procedimientos de contratación y avance físico financiero de las obras ejecutadas por esta dependencia:

CONCURSO	OBRA	PROCEDIMIENTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
LO-806009997-E2-2021	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 8" DE DIÁMETRO DE POLETILENO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA EL CHAMIZAL.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	100%	100%
IO-806009997-E3-2021	REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR DE 42" DE DIÁMETRO DE POLETILENO EN LA CALLE TERCERA Y AVENIDA DE LOS MAESTROS EN LA COLONIA DÍAZ ORDAZ DE TECOMÁN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	100%	100%

Adjunto la siguiente información en formato digital:

- Proyecto de obra
- Especificaciones técnicas
- Programa de ejecución de obra
- Presupuesto de obra
- Análisis de mano de obra (FSSAR)
- Análisis de maquinaria
- Tarjetas de análisis básicos
- Tarjetas de análisis de precios unitarios

Posteriormente, al terminar el periodo de ejecución de la obra, se realizó una nueva solicitud de información en la cual se requerían todos los documentos que integran el expediente de obra, esto por medio del oficio DA-060/2022.

Se analizó la información y documentación exhibida por la COMAPAT en el oficio **No. DG.168/2022** del día 13 de junio de 2022, del cual se observa que ambas obras carecían de diversa información, adicionalmente de que cierta información de la remitida no era legible. Por lo que se solicitó mediante el oficio **No. CM-417/2022** con fecha del 10 de octubre del 2022 la información faltante que se enlista a continuación:

- Estudios técnicos (Prueba de hermeticidad)



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INFORME DE AUDITORÍA

Hoja No.: 5 de 7

Área Revisada: Dirección General de la COMAPAT.

Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT

No. de auditoría:
AO-01-COMAPAT/2022

- *Certificados de los materiales más representativos utilizados por la contratista*
- *Finiquito de obra:*
 - a) *Album fotográfico inicio – proceso – terminación de la obra*
 - b) *Bitácora de obra*
 - c) *Acta de entrega – recepción*
 - d) *Acta de finiquito*
 - e) *Acta de extinción de derechos*
 - f) *Fianza de vicios ocultos*
 - g) *Fotografías de letreros informativos, placa y letrero final*
 - h) *Proyecto final de la obra (Validado y digital)*
 - i) *Oficio de inicio y termino de la obra*
- *Cotizaciones comparativas*
- *Cuadros comparativos*
- *Justificación de excepción de la licitación*
- *Explosión de insumos*
- *Programa de ejecución de los trabajos (COMAPAT)*
- *Dictamen para la emisión del fallo*
- *Convenio modificatorio*

No se obtuvo respuesta por parte de la COMAPAT al oficio **CM-417/2022** por lo que se realizó un apercebimiento mediante el oficio **CM-436/2022** con fecha 10 de noviembre del 2022, solicitando nuevamente la información antes expuesta.

Posteriormente, se recibió respuesta mediante el oficio **DG. 279/2022**, en el cual se anexó un disco con parte de la información solicitada, no obstante faltaban documentos y otros no eran legibles, por lo que se realizó una nueva solicitud de información mediante el oficio **CM-459/2022** con fecha 17 de noviembre del 2022. La COMAPAT atendió esta solicitud mediante el oficio **DG:300/2022** recibido el 22 de noviembre del 2022, en el cual se anexó la totalidad de la información faltante.

Se analizó la información y documentación exhibida por la COMAPAT, de esta revisión se emiten las siguientes observaciones:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No.: 6 de 7

Área Revisada: Dirección General de la COMAPAT.

Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT

No. de auditoría:

AO-01-COMAPAT/2022

OBSERVACIÓN 1:

Se observa que no se presenta documentación que muestre la participación social de los habitantes en el proceso de solicitud, programación, ejecución, control y evaluación de las obras realizadas. Esto mediante la integración de comités de obra y participación social, contraviniendo lo dispuesto por el lineamiento 3.1.3 Responsabilidades de los Gobiernos Locales y de las Entidades Federativas, fracción XIII, de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

OBSERVACIÓN 2:

Se observa que no se presenta la documentación referente a la solicitud de precios extraordinarios de parte de las contratistas a la COMAPAT, contraviniendo lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas, así como tampoco se presenta oficio de aceptación de estos precios. Asimismo, se debe de presentar las tarjetas de precios unitarios de estos conceptos extraordinarios a manera de soporte del cálculo realizado.

Aunado a lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1:

Entre los documentos solicitados se incluyan los certificados de los materiales más representativos, y se anexaron especificaciones generales de materiales que deberían ser usados, es necesario considerar el anexar los certificados específicos que el proveedor del material puede otorgar a la contratista. Se recomienda realizar la solicitud de los certificados y agregar los mismos, ya que esto garantizará la buena calidad de los materiales instalados o utilizados en la obra ejecutada. La omisión conlleva a una situación de incertidumbre con respecto a que el constructor suministre materiales de menor calidad a las requeridas en el contrato y sus anexos.

RECOMENDACIÓN 2:

Se recomienda generar las acciones necesarias y pertinentes, a fin de que los expedientes unitarios de las obras se encuentren debidamente integrados, ordenados y protegidos al concluir el ejercicio fiscal.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INFORME DE AUDITORÍA

Hoja No.: 7 de 7

Área Revisada: Dirección General de la COMAPAT.

Tipo de Revisión: Auditoría a las obras ejecutadas con recursos combinados del FAIS 2022 mediante convenio de colaboración entre Municipio y COMAPAT

No. de auditoría:
AO-01-COMAPAT/2022

IV. Conclusión y Recomendación General

Se elabora el presente Informe Final de Auditoría, en fecha 28 de febrero del 2023, y se remite al área auditada, lo anterior derivado de los trabajos de auditoría que dio origen la orden de auditoría No. **AO-01-COMAPAT/2022** de fecha del 07 de abril de 2023, a partir del cual se inició el procedimiento de revisión de las obras realizadas en convenio entre el Municipio de Tecomán y la COMAPAT.

Se solicita mejorar la integración de los expedientes unitarios, con el propósito de un mayor control, orden y seguimiento de las obras realizadas, acorde a las observaciones y recomendaciones emitidas en el presente informe.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ PADILLA
DIRECTOR DE AUDITORÍA